



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Jueves 21 de Marzo de 2024

NÚM. 16

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Elvia Alicia Gracián Ocegüera..... 1

AD-PERPETUAM

Ma. Guadalupe Arriaga Melena..... 2
Ma. Angélica Prado Hernández..... 2
Aurora Reyes Serna..... 3
Ma. del Rosario Aguilar Reyes..... 3

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparecieron María Magdalena Torres Hernández y Aurora Torres Hernández, albaceas de la S.T. a bienes de Miguel Torres Morales, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público No. 171 de Morelia, Michoacán..... 3
J.S.I. Compareció Gabriela Patricia Navarro Valdivia, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Manuel M. Navarro, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán. 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

En autos del expediente 467/2022 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ELVIA ALICIA

GRACIAN OCEGUERA, se ordenó sacar remate el siguiente inmueble:

La casa habitación construida en el lote, numero 10 diez de la manzana "Q", ubicada en la calle Lirio, numero 76 setenta y seis, fraccionamiento El Girasol, Municipio de Cotija, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Oriente. 20 veinte metros, con propiedad privada.
Al Poniente. 20 veinte metros, con lote número 9 nueve.
Al Norte. 9 nueve metros, con calle sin nombre, actualmente calle de su ubicación; y.
Al Sur. 8.90 ocho punto noventa metros, con lote número 1 uno.
Con superficie según escrituras 178.80 ciento setenta y ocho puntos (sic) ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 1' 615,950.00 (un millón seiscientos quince mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional resultante de la deducción del diez por ciento que sirvió de base para la almoneda anterior, y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

El remate en su tercera almoneda tendrá verificativo en este juzgado a las catorce horas del día uno de abril del año dos mil veinticuatro.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 5 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

44000328180-13-03-24

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 13 trece de noviembre de 2023.

Con esta misma fecha se tuvo a MA. GUADALUPE ARRIAGA MELENA, a través de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 560/2023.

Respecto de un predio actualmente urbano ubicado en calle Plaza Principal de la tenencia de Santiago Conguripo, perteneciente a Angamacutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 4.00 mt. con plaza principal.
Al Sur. 4.00 mt. con Pabla Martínez Saldaña.
Al Poniente. 4.00 mt. con Gabriel Ayala Aguilar.
Al Oriente. 4 mt. con María Esther Ávila Lemus.

Superficie total: 16 dieciséis metros cuadrados.

Causante de la posesión: José Arriaga Pérez, quien ya falleció y se notificara a través de Ma. Guadalupe Arriaga Melena.

Publíquese en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40153412250-07-03-24

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 5 de septiembre del año en curso, admitió en trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1024/2023, promueve MA. ANGÉLICA PRADO HERNÁNDEZ, suplir título escrito dominio respecto de un (sic) una fracción de predio urbano con casa habitación ubicada en calle Pedro González esquina con calle Benito Juárez número 70 setenta, de Villa Jiménez, Michoacán mide y linda:

Oriente. 8.06 metros, con Irma Prado Hernández.
Poniente. 8.00 metros, con calle Benito Juárez de su ubicación.
Norte. 12.02 metros, con Sergio Lira Chávez.
Sur. 12.51 metros, con Irma Prado Hernández.

Extensión superficial de 98.14 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 28 de noviembre de 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga.

40103424921-08-03-24

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

AURORA REYES SERNA promueve bajo el número 95/2024, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en calle Santa María número 35 treinta y cinco, colonia El Calvario, de esta ciudad que mide:

Este. 70.02 metros, calle Santa María.
Sureste. 12.29 metros, Alberto Guzman Favela.
Suroeste. 66.48 metros José, García Chávez.
Noroeste. 21.98 metros, Martín Rodríguez García.

Total: 1,197.64 metros cuadrados.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 4 de marzo de 2024.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40003422570-07-03-24 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 1103/2023 se admitieron diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. DEL ROSARIO AGUILAR REYES respecto de un predio urbano ubicado en la avenida Nacional número dos mil cuatrocientos uno, barrio San Bartolo de Charapan, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. con Avenida Nacional y Everardo Hernández Jerónimo.
Al Sur. con Carlos Aguilar Reyes y Francisco Aguilar Morales.
Al Oriente. con Claudia Arellano Galindo.
Al Poniente. con Margarito Aguilar Hernández.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este

Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a catorce de noviembre de dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benigno Silva Medel.

40103425101-08-03-24 16

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

Alejandro Ortiz Gordillo en su carácter de apoderado jurídico de, MARIA MAGDALENA TORRES HERNÁNDEZ y AURORA TORRES HERNÁNDEZ, LETICIA TORRES HERNÁNDEZ, SILVIA TORRES HERNÁNDEZ, MA. DE LOURDES Y/O MARIA DE LOURDES TORRES HERNÁNDEZ, NORMA ELENA TORRES HERNÁNDEZ, MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ, JORGE TORRES HERNÁNDEZ, MARTHA TORRES HERNANDEZ en cuanto únicos y universales herederos y las dos primeras además en su carácter de albaceas de la Sucesión Testamentaria a bienes de MIGUEL TORRES MORALES, declaradas así dentro de la escritura pública número 17, 600 volumen 340, de fecha 15 quince de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, quienes a través de su apoderado jurídico manifiestan que comparecen ante la Suscrita Notario a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se pública el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 16 de febrero del año 2024, dos mil veinticuatro.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- La Notario Público Adscrita No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

40003423676-07-03-24 16

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora GABRIELA PATRICIA NAVARRO VALDIVIA en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor MANUEL M. NAVARRO Y/O MANUEL M. NAVARRO MEGOZA Y/O MANUEL NAVARRO MELGOZA radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que

acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich, 27 de febrero de 2024.- Atentamente.- El Notario Público Número setenta y cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46 (Firmado).

40003417040-01-03-24

11-16

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL